



#FUE TENDENCIA

ras una maratónica jornada la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la iniciativa impulsada por el Gobierno sobre el Royalty Minero, y ahora será ley en Chile.

La iniciativa aprobada por 101 votos a favor y 24 en contra, y 3 abstenciones, es una modificación en los impuestos a las grandes empresas del rubro minero, cuyos ingresos serán distribuidos con un fuerte acento en las regiones a partir de 2024.

Gobierno de Chile **@GobiernodeChile**

¡El #RoyaltyParaChile será ley! El impuesto a la gran minería permitirá que más de 390 mil millones de pesos se distribuyan entre el 89% de las comunas más necesitadas del país.

Ministerio de Minería de Chile **@MinMineria_cl**

¡#RoyaltyParaChile será realidad! Nuestra ministra @MarcelaHernando se refiere a la ley de Royalty aprobada por la @Camara_cl que beneficiará a todas las regiones, a más de 300 comunas, entregando certezas jurídicas a inversores. ¡Avanzamos hacia más justicia territorial!

Carolina Tohá **@Carolina_Toha**

*El #RoyaltyParaChile ¡Será ley!
+ descentralización
+ equidad territorial
+ recursos para las regiones
Esta ley permitirá que las regiones de Chile reciban más de 390 mil millones de pesos. Gran trabajo del ministro Mario Marcel y el subsecretario @nico_cataldo*

Esteban Valenzuela Van **Treek**

@tvalenzuelavt
*¡Buenas noticias para grandes avances! Sobre todo el #RoyaltyParaChile que permitirá una inyección importantísima de recursos para las regiones mineras. Seguimos trabajando por el desarrollo de Chile y el bienestar de las familias
#QueSeSepa*